



9°. Concurso estudiantil 2025

"La inclusión financiera en Guatemala: Retos y oportunidades para el desarrollo"





CONVOCATORIA

9º. Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico - Financieros

El Banco de Guatemala invita a los estudiantes de nivel diversificado de todo el país a participar en el 9º. Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros, una iniciativa que busca fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación a través de la elaboración de un ensayo.

Para esta edición, el tema central será:

La inclusión financiera en Guatemala: Retos y oportunidades para el desarrollo

La inclusión financiera es clave para el crecimiento económico, ya que facilita el acceso a cuentas bancarias, crédito, ahorro y otros servicios esenciales para individuos, familias y comunidades. Sin embargo, aún enfrenta desafíos como la educación financiera, la conectividad digital y la equidad en el acceso para diversos sectores de la población.

En un mundo donde el acceso a los servicios financieros es clave para el desarrollo económico, queremos conocer la visión y propuesta de los jóvenes sobre cómo Guatemala puede avanzar en este ámbito. Para ello, se proponen los siguientes temas:

- **Inclusión financiera en Guatemala: barreras y oportunidades**
- **Educación financiera para el desarrollo económico local**
- **Uso eficiente de las remesas: una herramienta para el progreso**
- **Inclusión financiera y género: reduciendo brechas para el desarrollo**
- **El impacto de la digitalización en el acceso a servicios financieros**

¿Cómo participar?

Los centros educativos que deseen participar deberán completar la ficha de inscripción disponible en las bases del concurso en www.banguat.gob.gt y enviarla al correo concursoestudiantil@banguat.gob.gt a más tardar el **30 de abril de 2025**. La ficha debe estar firmada y sellada por el director o directora del establecimiento. Únicamente los colegios que cumplan con este requisito dentro del plazo establecido, podrán inscribir un ensayo en la competencia.

Los estudiantes deberán redactar un ensayo original y bien fundamentado, en el que expongan sus ideas, argumentos y soluciones sobre el subtema elegido. Se recomienda que la información económica y estadística utilizada provenga del Banco de Guatemala y otras fuentes oficiales.



Su propósito será analizar, reflexionar y proponer soluciones basadas en información y razonamiento lógico. Los ensayos deben de contener los siguientes elementos:

- **Introducción:** Presentación del tema y la idea principal.
- **Desarrollo:** Argumentación basada en datos, ejemplos y referencias.
- **Conclusión:** Resumen de ideas y propuesta final.
- **Bibliografía:** Referencias bibliográficas según las normas APA 7.

Los participantes deberán estar cursando el ciclo diversificado e integrarse en equipos con un mínimo de tres estudiantes y un máximo de seis participantes, para presentar un único trabajo por establecimiento. Si en un mismo centro educativo hay más de un equipo interesado en participar, corresponderá al director o directora del establecimiento, establecer los criterios de selección para elegir el ensayo que representará a la institución.

La fecha límite de envío de los ensayos es el **27 de junio de 2025**, por medio de la máxima autoridad del centro educativo, al correo electrónico: concursoestudiantil@banguat.gob.gt

Para mayor información y conocer los lineamientos de entrega, se podrán consultar las bases del concurso en el sitio web del Banco de Guatemala: www.banguat.gob.gt

Selección de finalistas y premiación

Se seleccionarán los **tres mejores ensayos** a nivel nacional entre todas las instituciones educativas participantes, sean públicas o privadas.

Los autores de los ensayos finalistas deberán presentarse en las instalaciones del Banco de Guatemala, en **septiembre** del año en curso, para defender sus propuestas ante un jurado calificador, el cual evaluará la argumentación y sustento de cada ensayo.

En este evento se seleccionará al primer, segundo y tercer lugar, quienes recibirán su respectivo diploma de participación y los siguientes premios en efectivo, según corresponda.

Primer lugar: Q8,000.00

Segundo lugar: Q6,000.00

Tercer lugar: Q4,000.00

¡Anímate a participar y contribuye con tus ideas al futuro financiero de Guatemala!



Bases del 9º. Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico - Financieros

Introducción

La inclusión financiera es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de Guatemala, ya que permite el acceso a servicios como cuentas de ahorro, crédito, seguros y pagos electrónicos. Esto no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también impulsa la actividad económica, fomenta la inversión y reduce la desigualdad.

En este contexto, el Banco de Guatemala, como banco central del país, promueve la estabilidad macroeconómica y contribuye al desarrollo nacional. Su compromiso con la inclusión financiera se refleja en su participación en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), que busca ampliar el acceso y uso de servicios financieros formales, especialmente en sectores vulnerables y desatendidos.

Los jóvenes desempeñan un papel clave en este proceso. Como futuros líderes y agentes de cambio, tienen la capacidad de generar propuestas innovadoras para afrontar los desafíos de la inclusión financiera. A través de este concurso, el Banco de Guatemala busca reconocer y valorar sus ideas, incentivando el pensamiento crítico, la argumentación y la creatividad en la búsqueda de soluciones viables y sostenibles.

Este concurso representa una oportunidad para que los estudiantes de diversificado reflexionen sobre temas estratégicos como el uso eficiente de las remesas, el desarrollo local a través de la inclusión financiera y la reducción de brechas de acceso a servicios financieros. Sus propuestas serán evaluadas según su sustento teórico, viabilidad y originalidad. Los mejores ensayos serán presentados y defendidos ante un jurado calificador.

Con esta iniciativa, el Banco de Guatemala reafirma su compromiso con la educación financiera, fomentando la comprensión de temas económicos actuales y promoviendo buenas prácticas para el desarrollo del país. Además, brinda a los jóvenes una plataforma para expresar su visión y contribuir activamente al progreso de Guatemala.



1. Objetivo del concurso

Fomentar el pensamiento crítico y la argumentación sobre la inclusión financiera en Guatemala, promoviendo el análisis y la generación de propuestas innovadoras entre los estudiantes de nivel diversificado.

2. Participantes

- Podrán participar estudiantes de nivel diversificado, inscritos en centros educativos públicos o privados de todo el país.
- Conformar equipos con un mínimo de 3 estudiantes hasta un máximo de 6.
- Cada centro educativo podrá presentar un solo ensayo, seleccionado internamente por la dirección en caso de múltiples equipos interesados.

3. Temáticas del ensayo

Los ensayos deberán abordar uno de los siguientes temas:

- Inclusión financiera en Guatemala: barreras y oportunidades
- Educación financiera para el desarrollo económico local
- Uso eficiente de las remesas: una herramienta para el progreso
- Inclusión financiera y género: reduciendo brechas para el desarrollo
- El impacto de la digitalización en el acceso a servicios financieros

4. Requisitos del ensayo

- **Extensión:** Máximo 20 páginas.
- **Formato:** Letra Arial 12, interlineado 1.5, archivo en formato PDF.
- **Estructura:** Introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.
- **Fuentes y referencias:** Se recomienda utilizar información del Banco de Guatemala y otras fuentes oficiales.
- **Referencias bibliográficas:** Deberán presentarse según las normas APA 7.



5. Inscripción y envío

- Los centros educativos deberán completar la ficha de inscripción disponible en las bases del concurso y enviarla al correo concursoestudiantil@banquat.gob.gt a más tardar el **30 de abril de 2025**. La ficha debe estar firmada y sellada por el director o directora del establecimiento.
- Únicamente los colegios que cumplan con la inscripción previa dentro del plazo podrán participar con su ensayo en la competencia.
- La inscripción y entrega del ensayo deberán realizarse **a través de la máxima autoridad del centro educativo**.
- Los ensayos deberán enviarse a más tardar el **27 de junio 2025** al correo electrónico: concursoestudiantil@banquat.gob.gt

6. Evaluación y criterios de selección

El jurado calificador evaluará los ensayos con base en:

- **Claridad y coherencia en la argumentación** (30%)
- **Creatividad y originalidad de las ideas** (20%)
- **Uso de fuentes y datos relevantes** (20%)
- **Propuesta de soluciones innovadoras** (30%)

7. Selección de finalistas y defensa del ensayo

- La preselección y evaluación de los ensayos se realizarán por un jurado calificador designado por el Gerente General del Banco de Guatemala de conformidad con los criterios establecidos en las presentes bases.
- Se seleccionarán los **tres mejores ensayos a nivel nacional**.
- Los equipos finalistas deberán **presentar y defender su ensayo** ante un jurado calificador en **septiembre del 2025**.
- Tras la defensa, se elegirá al **primero, segundo y tercer lugar**.

8. Premiación y reconocimientos

- Todos los participantes recibirán un **diploma de participación**.
- Se entregarán premios en efectivo para los tres primeros lugares:
 - **Primer lugar: Q8,000.00**
 - **Segundo lugar: Q6,000.00**
 - **Tercer lugar: Q4,000.00**



9. Condiciones generales

- Los ensayos deben ser originales e inéditos.
- Los trabajos elaborados con herramientas de Inteligencia Artificial (IA) serán descalificados.
- El Banco de Guatemala se reserva el derecho de publicación de los ensayos que considere más relevantes citando a los autores y centro educativo.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- Los ensayos participantes deberán enviarse por correo electrónico, junto con el anexo 1, 2 y 3, debidamente firmados y sellados por el director(a) del centro educativo. Se aceptará únicamente un ensayo por institución, y solo aquellos recibidos hasta la fecha límite de inscripción.
- Consultas relacionadas con el concurso pueden dirigirse al correo electrónico concursoestudiantil@banquat.gob.gt indicando como asunto: **Concurso estudiantil 2025.**



10. Lista de cotejo para revisión de la investigación

Para facilitar a los estudiantes el cumplimiento de las condiciones básicas de la investigación, se presenta una rúbrica con los aspectos que se considerarán en la calificación de trabajos.

Indicadores	Sí	No
1. Cumple con la estructura del ensayo:		
a. Presenta una introducción clara que contextualiza el tema.		
b. Desarrolla el cuerpo del ensayo con indicadores y ejemplos concretos.		
c. Expone un análisis profundo y bien fundamentado sobre el tema.		
d. Incluye una conclusión bien definida y alineada con el desarrollo del ensayo.		
2. Enfoca en todo momento el tema central de la investigación.		
3. Plantea un punto de vista original y coherente, basado en el análisis e interpretación de datos.		
4. Presenta una propuesta resolutive clara y viable sobre la problemática planteada.		
5. Expone sus puntos de vista con argumentos lógicos y fundamentados.		
6. La redacción es clara, fluida y coherente, con un estilo formal y apropiado.		
7. Utiliza correctamente la ortografía, la gramática y los signos de puntuación.		
8. Presenta elementos gráficos o recursos visuales que apoyan el análisis y la propuesta.		
9. Incluye citas textuales correctamente cuando es necesario.		
10. Presenta la bibliografía consultada de acuerdo con las normas APA 7.		

11. Imprevistos

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Gerencia Administrativa del Banco de Guatemala, a recomendación del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales.



Anexo 1. Ficha de Participación 9º. Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico – Financieros 2025

Por medio de la presente ficha de participación, me permito notificar al comité organizador nuestro interés en participar en la 9ª edición del Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros del Banco de Guatemala, cuya fecha límite de entrega de trabajos es el **27 de junio de 2025**.

Como director(a) del centro educativo _____, ratifico que hemos leído y comprendido las bases del concurso y que nuestros estudiantes desarrollarán su ensayo de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Nombre del director o directora del centro educativo:

Números telefónicos de contacto:

Dirección de correo electrónico:

Fecha:

FIRMA

SELLO



Anexo 2. Datos de identificación

Nombre del establecimiento:

Código del establecimiento:

Departamento y Municipio:

Título de la Investigación:

Participantes:

1. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____

2. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____

3. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____

4. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____

5. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____

6. Código de estudiante: _____

Nombre: _____

Grado: _____



Nombre del director o directora del centro educativo:

Números telefónicos de contacto:

Dirección de correo electrónico:

Fecha:

FIRMA

SELLO



Anexo 3

Convenio de Cesión de Derechos de Autor

Estudiantes menores de edad

Yo, _____, quien me identifico con el Documento Personal de Identificación número _____, por este medio cedo al Banco de Guatemala, en forma voluntaria y gratuita, los derechos de autor del trabajo de investigación que tiene por título:

_____,
el cual fue escrito por un equipo de estudiantes que incluye a mi hijo(a), o individualmente por mi hijo(a):

_____, quien es menor de edad.

El trabajo participó en el 9º Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros.

Condiciones de la cesión de derechos de autor

1. El trabajo se utilizará pedagógicamente.
2. Queda prohibida la comercialización de la investigación por parte del Banco de Guatemala.
3. El Banco de Guatemala tiene la facultad para reproducir total o parcialmente el trabajo en cualquier tipo de material, formato o medio temporal o permanente, así como de divulgarlo al público de manera directa o indirecta, por cualquier procedimiento o medio.
4. El Banco de Guatemala tiene la facultad para editar el contenido del trabajo, de manera que se ajuste a las necesidades de publicación.
5. El Banco de Guatemala tiene la facultad para incluir en la diagramación y en las ilustraciones, que se realicen del trabajo, los formatos que se consideren apropiados para la publicación del mismo.
6. La cesión de los derechos de autor al Banco de Guatemala es por plazo indefinido.

En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes hacemos constar que hemos leído lo escrito y, enterados de su contenido, objeto y validez, lo aceptamos y firmamos en el municipio de _____, departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2025.

Nombre del padre o madre del autor del trabajo _____

DPI No. _____

Firma _____

Nombre del Director del centro educativo _____

DPI No. _____

Firma _____



Anexo 4
Convenio de Cesión de Derechos de Autor
Estudiantes mayores de edad

Yo, _____, quien me identifico con el Documento Personal de Identificación número _____, por este medio cedo al Banco de Guatemala, en forma voluntaria y gratuita, los derechos de autor del trabajo de investigación que tiene por título:

_____, del cual soy coautor.

El trabajo participó en el 9º Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros.

Condiciones de la cesión de derechos de autor

1. El trabajo se utilizará pedagógicamente.
2. Queda prohibida la comercialización de la investigación por parte del Banco de Guatemala.
3. El Banco de Guatemala tiene la facultad para reproducir total o parcialmente el trabajo en cualquier tipo de material, formato o medio temporal o permanente, así como de divulgarlo al público de manera directa o indirecta, por cualquier procedimiento o medio.
4. El Banco de Guatemala tiene la facultad para editar el contenido del trabajo, de manera que se ajuste a las necesidades de publicación.
5. El Banco de Guatemala tiene la facultad para incluir en la diagramación y en las ilustraciones, que se realicen del trabajo, los formatos que se consideren apropiados para la publicación del mismo.
6. La cesión de los derechos de autor al Banco de Guatemala es por plazo indefinido.

En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes hacemos constar que hemos leído lo escrito y, enterados de su contenido, objeto y validez, lo aceptamos y firmamos en el municipio de _____, departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2025.

Nombre del coautor del trabajo

DPI No. _____

Firma _____

Nombre del Director del centro educativo

DPI No. _____

Firma _____